TELEGRAMAS.

CABLE SUB-MARINO.

(Via Galveston).

(Servicio especial de *La Union.*)

Rouen, 21st.—A disastrous fire broke out in Storlavell Brothers drug-store and has already destroyed six buildings.

Wimbledon, 21st.—The *Challenge Trophy* has been won by the Scotch rifles by eight points.

Madrid, 21st. — The cholera has again made its appearance in the neighbourhood of Cadiz.

Pittsburg, 21st.—By order of the Balto and Ohio R. R. Co. a party of men are occupied, in taking up the rails of the Pittsburg Southern Line, which is narrow gauge and 20 miles long, in a southerly direction of the town.

This line was bought two years ago by the Balto and Ohio Company, and afterwards abandoned.

At present the shareholders suffer a great loss, through leaving a mining and agricultural district of great importance, without means of communication and transport.

Chester Penn, 21st.—In John Roach's shipyard, 200 men have been discharged from each of the workshops. Those who remain are working at the steamer *Comal*, which is expected to be ready on August the 15th. After that date, the yards will be closed, and Roach says, that he will not continue working on the Government cruisers, unless ordered by them to do so.

London, 21st.—The Admiralty is combining a plan, relative to measures to be adopted, for the defence and protection of the commercial ports of the British Empire.

Berlin, 21st.—Four expeditions will leave Germany next winter for the Arctic pole.

London, 21st.—Despatches received state that the King of Dahomey and a great number of his army, have assassinated the French troops which were without defence in the villages; that he has taken 1000 French prisoners, and that he, as well as his followers, think of eating them.

Madrid, 21st.—Yesterday there occurred in Spain 2,417 new cases of cholera and 952 deaths.

In Madrid there were 19 new cases and 13 deaths. It is said that this scourge has gradually invaded Guadalajara, Burgos and Almería.

Boston, 21st.— Mexican 7% Bonds are quoted at 36, Certificates at 78 and Funded Debt at 7⅝.

Paris, 21st.—According to the Budget of the war commission, the cost of the Tonkin campaign will be 470 million francs, only 270 millions of which have been voted. The deficit will be left to be dealt with by the new minister. The French Ministry declares, that more than 30 million francs will be required for repairing damages caused to the French navy during the recent war with China.

Newport, U. S., 21st.—The commission in charge of the new fortifications, has visited the torpedo department. Secretaries Whitney and Endicott were among the company present. A salute of 19 torpedoes was fired in honour of Secretary Whitney.

New York, 21st.—Mr. John Roach, in the course of a conversation, on his Government contracts, stated that his vessels had been condemned in Congress before they had their keel son. He said, that the Democrats did not dare to oppose the plan of forming a new navy, that the *Dolphin* was a strong and excellent vessel, and that she had been condemned on the most puerile technical pretexts.

(TRADUCCION).

Ruan, 21.—Un desastroso incendio principió en la droguería de Estorlavell Hermanos, y ha consumido ya seis edificios.

Wimbledon, 21.—El premio del tiro al blanco «Challenge Trophy» fué ganado por los rifleros escoceses por ocho puntos.

Madrid, 21.—Ha aparecido el cólera en la vecindad de Cadiz.

Pittsburgo, 21.—Una partida de hombres a las órdenes del ferrocarril de Balto y Ohio trabajan en levantar los rieles del ferrocarril Pittsburg Southern, línea que es de via angosta y de 20 millas en direccion sur de la ciudad.

Esta línea fué comprada hace dos años por la Compañía de Balto y Ohio y abandonada; ahora los accionistas sufren una considerable pérdida, dejando sin via de comunicacion y trasporte a un distrito minero y agrícola de gran importancia.

Chester Penn, 21.—Se han despedido de los astilleros de John Roach 200 hombres de cada uno de los diferentes talleres. Los que permanecen, trabajan en el vapor *Comal* que se espera estará concluido para el 15 de agosto. Despues de esa fecha los astilleros se cerrarán y Roach dice que no continuará trabajando en los cruceros del gobierno a no ser que éste se lo ordene.

Lóndres, 21—El Almirantazgo está combinando un plan para adoptar medidas relativas a la defensa y proteccion de los puertos comerciales del Imperio Británico.

Berlin, 21.—Cuatro espediciones saldrán de Alemania en el próximo invierno para el polo Artico.

Lóndres, 21.—Segun despachos recibidos se asegura que el rei de Dahomey con un gran número de su ejército, ha asesinado a las tropas francesas que se encontraban en las aldeas sin defensa; que ha hecho prisioneros a mil franceses y que tanto él como su comitiva piensan comérselos.

Madrid, 21.—Ayer hubo en España 2417 nuevos casos de cólera y 952 muertes; en Madrid ocurrieron 19 nuevos casos y 13 muertes. Se dice que el flajelo ha invadido a Guadalajara, Burgos y Almería.

Boston, 21.— Los bonos mejicanos del 7% se cotizan a 36, los certificados a 78 y los fondos a 7⅝.

Paris, 21.—Segun el presupuesso de la comision de guerra, el costo de la campaña del Tonquin será de 470 millones de francos, de los cuales sólo 270 millones han sido votados. El déficit se dejará a cargo del nuevo canciller. El ministro frances asegura que mas de 30 millones de francos se necesitarán para reparar los daños causados a la marina francesa durante la reciente guerra con la China.

Newport, E. U. 21.—La comision encargada de las nuevas fortificaciones visitó el departamento de los torpedos. Los secretarios Whitney y Endicott hacian parte de la comitiva, un saludo de 19 torpedos fué hecho en honor del secretario Whitney.

Nueva York, 21.—Hablando Mr J. Roach sobre sus contratos con el gobierno, dijo que sus buques habian sido condenados en el Congreso ántes que tuvieran las quillas. Dice que los demócratas no se atreven a oponerse al plan de formar una nueva marina, que el *Dolphin* es un buque fuerte y excelente, y que ha sido condenado por los mas pueriles pretextos técnicos.

AJENCIA HAVAS.

(Servicio especial de *La Union.*)

Paris, julio 21.—Ayer se verificó en esta ciudad la sesion inaugural de la anunciada Conferencia Monetaria Internacional, uno de cuyos fines es tratar de uniformar los distintos sistemas de moneda.

Roma, 21.—Se ha celebrado un tratado de amistad entre el gobierno italiano y Zanzibar (costa de Africa) tratado que forma parte del programa de política colonial que se ha impuesto al actual gobierno.

Berlin, 21.— La salud del Emperador Guillermo continúa sériamente comprometida. Aunque ya se levanta, repuesto al parecer de su última enfermedad, en Berlin, se tienen muchas aprensiones sobre su estado.

Telégrafo del Estado

(Recibido a las 10 P. M.)

Antofagasta, julio 21 de 1885.

Señor editor de *La Union*:

Llegó el señor Arce.

Partió hoi con los señores Pinto y Peró a Huanchaca.

Están acordadas las bases para establecer correos y telégrafos entre Antofagasta y Bolivia, via Huanchaca.

Se repararán caminos, estableciéndose cómodas postas.

El Gobierno chileno gastará cincuenta mil pesos en esto.

Dícese descontento en Bolivia contra Arce.

El corresponsal.

Telégrafo Americano.

RECEPCION DIPLOMATICA.

Santiago, 21 de Julio de 1885.

Hoi a las 2 de la tarde fueron recibidos en audiencia pública por S. E. el Presidente de la República los señores Francisco J. Packenham que presentó en ese acto la carta de retiro por la cual se pone término a la mision que desempeñaba cerca del Gobierno de Chile en el carácter de ministro residente, y del señor Hugh Frasser nombrado recientemente para reemplazar al señor Packenham en el mismo cargo.

El señor Packenham al poner en manos de S. E. la referida carta de retiro pronunció el siguiente discurso

Señor Presidente:

«Tengo el honor de poner en manos de V. E. una carta autógrafa de la Reina, mi augusta soberana, en la cual os informa de que ha tenido a bien retirarme del puesto de ministro residente de la República de Chile, con el propósito de utilizar mis servicios en otra parte.

Al poner término al período de mi residencia en este país, puedo decir que lo abandono con sentimiento, y confío en que me será permitido espresar los sinceros votos que hago por la felicidad personal y conservacion de V. E. y por la ventura y prosperidad de la República de Chile.

S. E. el Presidente contestó:

Señor Ministro:

Si sentis dejar este país donde os habeis hecho acreedor como representante de la Gran Bretaña, a justa estima por vuestra inteligencia y discrecion, no es ménos sensible para el Gobierno veros alejaros de aquí, aun cuando ello sea en cumplimiento de las órdenes de Vuestra Soberana y a efecto de aprovechar vuestras luces en otro empleo. Al recibir la carta en que Vuestra Soberana me anuncia vuestro retiro, cábeme aseguraros que os deseo mui sinceramente todo linaje de prosperidades.

Por su parte el señor Frasser, al entregar a S. E. la credencial que lo acredita como ministro residente de S. M. B., se espresó en los siguientes términos:

Señor Presidente. Tengo el honor de presentar a V. E. una carta de la Reina, mi augusta soberana, en que me acredita ministro residente de S. M. en la República de Chile.

Por la carta autógrafa de la reina, V. E. será instruido de que he sido encargado de espresar a V. E. la alta estima y consideracion de S. M. como asimismo los sinceros votos que hace por la prosperidad de la República, fío en que V. E. ha de creer que me anima el sincero deseo de hacer cuánto de mí dependa para asegurar el mantenimiento de las amistosas relaciones que hasta aquí han subsistido felizmente entre ámbos paises.

S. E. el Presidente contestó:

Señor Ministro:

No debeis dudar de que me será grato cultivar con el mismo esmero que siempre ha empleado el Gobierno chileno, nuestras amistosas relaciones con la Gran Bretaña. Ellas se han mantenido en el pié de la mas perfecta cordialidad desde muchos años atrás.

El espíritu de severa equidad a que han obedecido los respectivos gobiernos ha contribuido, a no dudarlo, a estrechar esta constante amistad. Como vuestros antecesores, vos concurrireis, estoi seguro de ello, a este mismo propósito, y como ellos, tambien contareis con toda la voluntad del gobierno y con las amistosas simpatías del pueblo chileno. Recibo con gusto la carta que os acredita en el carácter de Ministro residente.

REMITIDOS.

EL INTENDENTE

Toro Herrera y la Compañía del Ferrocarril Urbano de Valparaiso.

III.

LAS EXIJENCIAS DEL INTENDENTE Y LA CONDUCTA DEL MINISTRO.

Entra en el plan de este trabajo hacer un rápido estudio de la conducta del señor Intendente de Valparaiso, considerada a la luz de las disposiciones constitucionales, legales y gubernativas vijentes, y un exámen crítico del informe pasado por aquél funcionario a S. E. el Presidente de la República sobre la solicitud que, en son de queja, la Compañía del Ferrocarril Urbano le habia presentado a fin de que pusiera término, ya que no correctivo, a los arbitrarios procedimientos del señor Toro Herrera.

Pero ántes de escribir esos dos capítulos, que probablemente serán los últimos de esta esposicion, parécenos oportuno y hasta preciso dar a conocer de una manera exacta las exijencias que el señor Toro Herrera ha tenido para con la Compañía del Ferrocarril Urbano, valiéndonos de datos y cifras que obran en el espediente y que por de suyo dicen mas que cuanto nosotros pudiéramo acerca del espíritu con que la primera autoridad de la provincia ha tramitado y resuelto el delicado cuanto importantísimo negocio que es asunto de estos artículos.

Solo conociendo cuáles han sido las exijencias del señor Intendente podrá el público apreciar la longanimidad de que los directores de la Compañía dieron pruebas al someterse, sin estar obligada a hacerlo, a aquellas que eran de realizacion posible aunque gravosa; y la necesidad imperiosa en que se vió de oponer firme, aunque respetuosa, negativa a las verdaderamente enormes y absurdas sobre elevacion del pavimento, del Director de Obras públicas, prohijadas por el señor Toro Herrera e inspiradas por su señoría segun todas las apariencias.

Es imposible que la atenta consideracion del punto que vamos a examinar no deje en los ánimos aun mas despreocupados la vehemente sospecha de que solo a sabiendas de que la Compañía, ni aun deseándolo, podia someterse a condiciones tan groseras, y con el fin de obligarla a que las rechazase, pudo el señor Toro Herrera tratar de imponérselas. De la enormidad de semejantes condiciones puede inferirse que dicho señor tenia el propósito de conseguir que la Compañía desistiese de la idea de construir la nueva línea, bien así como del disparatado precio que suelen pedir por sus propiedades ciertos propietarios, se puede inferir sin esfuezo su falta absoluta de voluntad para venderlas.

Como hemos recordada ya, la primera exijencia del señor Intendente fué la relativa al permiso que, segun él, estaba obligada a pedirle la Compañía para usar de las calles por las cuales iba a construirse la nueva línea. Al formularla, el señor Toro Herrera permitia ya sospechar cual era el objeto que tenia en mira. En efecto, para que la solicitud que en su opinion estaba la Compañía en el deber de presentarle préviamente, fuese algo mas que una vana fórmula, era menester que existiese en el jefe de la provincia la facultad de apreciarla para conceder o negar el permiso solicitado. Ahora bien, si en tal situacion se hubiese encontrado la Compañía ¿qué habria importado para ella la concesion de que gozaba y el contrato que con la Municipalidad tenia celebrado y las obligaciones recíprocas que en ese contrato ambos contratantes se habian impuesto? Si de la voluntad del Intendente hubiera dependido el derecho de la Compañía para construir la nueva línea, o sea para usar de las calles por las cuales iba a construirla ¿qué valor y alcance tenian las estipulaciones del contrato, y en qué se habria diferenciado la situacion de ella de la de cualquiera otra persona o sociedad que, sin darse el trabajo de celebrar pactos de embeleco ni el de pagar fuertes subvenciones en cambio de las concesiones otorgadas en tales pactos, se hubiera presentado a la intendencia solicitando permiso para usar de las calles públicas? Si en último término todo depende de la voluntad del Intendente, lo mismo cuando media un contrato que cuando no ha mediado estipulacion alguna, es claro que ninguna persona cuerda incurriria en la bobaliconada de buscar para sus cálculos y negocios la base ridícula de concesiones que cualquier Intendente, en un arranque de mal humor, podria echar por tierra con una sola plumada.

Sin embargo, la compañía se sometió al antojo del señor Toro Herrera y solicitó permiso para usar de las calles en conformidad al derecho que habia adquirido mediante el contrato a título oneroso.

Frustrado apénas ese medio de producir el conflicto, el señor Intendente pasó adelante y formuló una segunda exijencia para que se le presentasen los planos. No era mas fundada que la anterior porque el contrato no imponia a la compañía la obligacion de presentarlos. Pero como el capricho era de aquellos que podian satisfacerse sin grandes gastos ni dificultades, volvió el señor Toro Herrera a obtener un nuevo triunfo que fué para él un nuevo desengaño. El deseado conflicto habia sido evitado una vez mas por la inagotable paciencia de los representantes de la Compañía.

Y como estaba decretado que él habia de venir, y como era preciso que viniese, cansado ya de ver prolongarse la contienda y deseoso de concluir, el señor Toro Herrera se decidió a hacer uso del espolon y, dirijiéndose a todo vapor sobre su presa, formuló la última decisiva y tremenda exijencia.

No hai, dijo el señor Intendente, inconveniente para que se proceda a la construccion de la nueva vía, con tal de que los peticionarios se sometan, al ejecutar los trabajos, a las indicaciones formuladas por el Director de Obras Públicas.

¿Y cuales eran esas inocentes indicaciones? Va a conocerlas el discreto lector.

Se sabe ya, por la trascripcion que en nuestro primer remitido hicimos del artículo 20 del contrato, que la Municipalidad se limitó el derecho que tenia de cambiar la nivelacion del pavimento de las calles por donde tuviese rieles la Compañía, restrinjiéndolo a la facultad taxativa de exijirle dicho cambio de nivel *á lo sumo en la extension de mil metros cada cuatrienio*, debiendo advertirse que, aun para estas variaciones limitadas en el nivel del pavimento, la Municipalidad quedaba obligada «*a proporcionar a la Compañía los materiales necesarios para la obra, colocados al pié de ésta.*»

Apesar de las recordadas estipulaciones, el Director de Obras Públicas propuso y el señor Toro Herrera aprobó y mandó que en la construccion de la nueva línea la Compañía llevase a cabo cambios de nivel que en muchas calles llegaban a un metro de elevacion; y que en algunas alcanzaban a un metro y medio, a un metro setenta y cinco centímetros y hasta mui cerca de dos metros! Así, para citar algunos casos concretos, tomaremos del detalle de niveles pasado por el Director de Obras Públicas, los siguientes que hai que aumentar todavia con la altura de la solera de las aceras.

Calle de Rafael Sotomayor	metro	0.521
Pasaje N.º 4	»	0.482
Calle de Bellavista	»	0.793
Calle de Pudeto	»	1.164
Calle del Circo	»	1.410
Calle de Rodriguez	»	1.559
Calle de las Delicicias	»	1.635
Calle de Freire	»	1.778

La simple lectura de estas cifras hará comprender a cuantos conozcan las calles a que ellas se refieren, que esos cambios en los niveles que el señor Intendente exijió a la Compañía como condicion *si ne qua non* para otorgarle el permiso de construir la nueva línea, ademas de importar una violacion del contrato y de echar sobre la Compañía una responsabilidad civil y verdaderamente abrumadora, eran de ejecucion irrealizable.

En efecto, suponiendo que el artículo 20 del contrato no existiese y que la Municipalidad pudiese exijir a la empresa del ferrocarril una elevacion del pavimento de todas las calles por donde tiene rieles de un metro, de dos, o de tres, o de lo que pareciere bien al Intendente, y suponiendo ademas que la Compañía tuviese fondos con que ejecutar una semejante transformacion y voluntad de llevarla a cabo, aun entonces nada habria podido hacer porque no disfruta del don de hacer milagros para ejecutar lo imposible.

No decimos una empresa particular, pero ni la Municipalidad, ni el Gobierno, ni el Congreso podrian hacer cumplir la órden de soterrar la mitad de los edificios de esta ciudad, tapiando las puertas de las casas y transformando las ventanas en tragaluces y los hogares de los que aquí vivimos en húmedas y oscuras conejeras.

Y no se crea que exajeramos ni que lo dicho solo seria aplicable a las casitas antiguas y de poco valor situadas en los arrabales, porque para desvanecer semejante idea, bastará hacer presente que con los niveles del Director de Obras Pública tendrian que quedar enterrados edificios tan modernos y suntuosos como la monumental casa que la señora doña Juana Ross de Edwards posee en la plaza de la Victoria. ¿Y se cree que el pueblo de Valparaiso habria estado dispuesto a soportar un atentado como el que implican los cambios de niveles fijados por el señor Toro Herrera, en el caso de que la Compañía se hubiese atrevido a emprender, ajustándose a ellos, los trabajos de la nueva línea?

Ante la enormidad legal y material de la condicion que acabamos de señalar, las demas, aunque de bastante magnitud, aparecen pequeñas. Es probable, en efecto, que para una Compañía que hubiera tenido recursos, voluntad y audacia para ponerse a la obra de hacer con Valparaiso lo que las erupciones del Vesubio hicieron en lo antiguo con Herculano y con Pompeya, habria sido cosa de juego y diversion el empalme de la nueva línea con la existente, aunque mediara entre el nivel de ámbas una diferencia de un metro sesenta y seis centímetros, como la que existiria, segun las cifras del Director de Obras Públicas, en el punto de union situado entre la Avenida de las Delicias y la calle de Chacabuco.

No insistiremos mas sobre este capítulo porque es de aquellos que no admiten encarecimiento y que tan mas sufren comentarios. ¿Pero cómo no hacerlos, aunque sean brevísimos, sobre la conducta extraña observada en el curso de este negocio por el honorable Ministro del Interior, don José Manuel Balmaceda?

No pudiendo suponer que el señor Ministro haya estimado legales, justos y discretos los procedimientos de su Intendente y dando el señor Toro Herrera, hai que convenir en que a sabiendas de que lo que éste estaba haciendo era ilegal, inicuo, odioso y absurdo; lo aprobó sin embargo, o por debilidad de carácter o por exceso de ambicion. Los hombres que aspiran tienen que soportar todas las servidumbres imajinables, hasta la de sus propios instrumentos. Y la historia nos cuenta de mas de un pretendiente conducido por el destino al triste término de Acteon, el héroe de la leyenda griega, que fué devorado por los perros de su propia trahilla. Si el señor Toro Herrera necesitaba mostrarse complaciente con el Ministro cuando aspiraba a la intendencia de Valparaiso, ahora, cuando es el Ministro el que aspira a la presidencia, los papeles se han cambiado, y es el Ministro el que se ve en el duro caso de hacer la vista gorda sobre las alcaldadas de su subalterno y hasta de obtener para sus mas disparatados caprichos la alta aprobacion del Gobierno.

Pero el señor Balmaceda sufre un gravísimo error, a nuestro juicio, si se imajina que el señor Toro Herrera es Valparaiso y que ha de pesar él solo mas que todos los vecinos de esta ciudad en la balanza de las próximas elecciones. Y en el peor de los casos, y suponiendo que el señor Toro Herrera valiese y pudiese tanto como el señor Balmaceda se imajina, mas en su papel de hombre de gobierno y mas en su interés de político sagaz habria estado el señor Ministro del Interior llamando a la justicia, a la razon, a la lei y a la equidad a su deudo y subalterno, que amparando sus caprichos de favorito y sus taimas de niño mimado.

En el primer caso, cumpliendo con su obligacion, habria protejido al pariente contra los estravíos de su juicio poco maduro, sirviendo al mismo tiempo la causa de sus personales aspiraciones; mientras que procediendo como ha procedido, no solamente ha faltado a los deberes que tiene como Ministro, sino que ha dejado que el amigo, el deudo y el ajente se hunda al peso de sus desaciertos, llevándose al fondo consigo las espectativas de apoyo que de otra suerte habria podido ofrecer a las aspiraciones de su inmediato jefe.

CRONICA.

ZOROBABEL RODRIGUEZ,
ABOGADO.
Santiago, Moneda, 37. De 12 a 4 P. M.

FERMIN SOLAR AVARIA,
ABOGADO.
Valparaiso, calle de Arturo Prat, núm. 70.

DOCTOR BENAVIDES.
Consultas de 12 a 2 P. M. Independencia, 78.

Correo.

Marítimo.— Para Europa (via Magallanes) 25 de julio. Para Europa (via Panamá) 25 de id Para Estados Unidos id id. Para el norte al Callao y Panamá, todos los sábados. Para el norte hasta Mollendo, todos los miércoles. Para el norte hasta Junin, 30 de julio. Para el sur hasta Castro, 29 de julio; hasta las 10 A. M.

Terrestre.—Para la República Arjentina, lúnes y viérnes hasta las 8 A. M. Para Petorca, Papudo, Illapel, Combarbalá y Vilos, lúnes, miércoles y viérnes. Para Casablanca, Melipilla y San Antonio, todos los dias. Para Santiago hasta Angol todos los dias hasta las 9 P. M. Para los Andes, todos los dias hasta las 9 P. M.

Turno judicial.

Civil.—*Abogado*, señor Víctor Cisterna Novoa; *procurador*, señor Abdon Hurtado; *receptor*, señor Exequiel Molina Ramos

Criminal.—*Abogado*, señor Ramon E. Iglesias, *procurador*, señor Juan B. Mayol; *receptor*, Baltasar Cea; *juez*, don E. Tagle Jordan; *secretario*, don Marcial Zegers R.

Turno médico.

Boticas.—Primer cuartel, Emilio Eisele, San Juan de Dios núm. 39.

Segundo cuartel, Pedro Castagnola, Independencia, núms. 67 y 69.

Tercer cuartel, Luis Vörtmann, Victoria, núm. 350.

Cuarto cuartel, Tomas Cueva Mesina, San José, núms. 8 y 10.

Matronas.—Para el Puerto, Mercedes Arriagada, Pasaje Williams, núm. 15.

Para el Almendral, Julia Vergara, Doce de Febrero, núm. 38.

Calendario.

Miércoles, 22 de julio.—Santa María Magdalena, penitente.—La congregacion del Buen Pastor.—Conversion de las personas de mala vida.

A quien corresponda.—Damos traslado a quien corresponda de la siguiente carta que hemos recibido:

Valparaiso, julio 22 de 1885.

Señor cronista de *La Union*:

Mui agradecidas quedaríamos a usted si por medio de su acreditado diario, nos hiciera el gran servicio de llamar la atencion de la persona a quien corresponda, para que se sirva tener un poco de lástima y consideracion para con las pobres viudas, madres y huérfanos de los militares que murieron en la última guerra; pues son innumerables los espedientes que todavía están en las oficinas de Santiago sin darles el curso respectivo, despues de tres y cuatro años a que fueron iniciados, aparte de los muchos que se iniciaron y tramitaron con todos sus respectivos requisitos, los cuales fueron remitidos a la Oficina de Tramitacion hasta ántes de fines del año pasado 1884, porque así lo exijió un decreto que decia que sólo hasta esa fecha serian admitidos, para segun eso dar su órden de pago; y como ya van mas de *seis meses* a que estamos esperando que el Goberno se acuerde de nosotras que hemos quedado en la miseria a causa de habernos arrebatado la fatal guerra, a nuestros padres, hijos y hermanos, sin dejarnos el menor recurso para atender quizás hasta las necesidades mas imperiosas para la vida; pues, siempre estamos esperanzadas que de un dia a otro se ordene el pago de nuestras pensiones y sueldos que han dejado en caja la mayor parte de nuestros maridos, hijos o hermanos, muertos en los campos de batalla.

Ha llegado hasta tal punto el estado de desesperacion de una gran parte de las solicitantes, que han renunciado del todo a esperar, hasta ver el desengaño; que la mayor parte se ha ido para los puntos del norte a trabajar y no acordarse jamas de la ingratitud con que se les ha pagado y que si en caso de otra guerra, preferirán que sus hijos huérfanos que les quedan, se espatrien a otras tierras estranjeras, ántes de ofrecerlos a una patria que les paga con la mas negra ingratitud.

Muchas de las solicitantes han muerto, otras se han ido sin ver realizadas siquiera sus esperanzas en aliviar en algo su mas que modesta y crítica situacion y ¡cuántas viudas o hijas habrán quizas tenido que tomar el camino del crimen para tener que dar un pan, aunque amargo, a sus hijos!! Triste es decirlo, señor cronista, pero es la realidad. Para nosotras, las pobres, todo es inconveniente, todo es cortapiza, todo es embrollo, porque nuestra voz no alcanza a ser oida por aquellos que quizas intencionalmente no quieren tener oidos para escucharla, pero, si se tratara de un coronel, de un jeneral, o de cualquier oficial ya de mar o tierra, con solo que su solicitud sea apoyada por unos cuantos diputados influyentes, ya se ordena el montepio o pension, aunque no la necesite, pero para nosotras las desheredadas hijas de la fortuna, no nos debe quedar otro recurso que llorar y sufrir en silencio nuestra desgracia.

Así es, señor cronista, que nosotras quedaremos a usted altamente agradecidas y obligaria eternamente nuestra gratitud si usted, haciéndose eco de nuestros clamores, se dignara suplicar en nuestro nombre, es decir, en nombre de las víctimas de la guerra, que se haga activar las tramitaciones a que someten nuestros espedientes hasta que sean remitidos a las respectivas oficinas de pago.

En la esperanza que usted no dejará de hacernos este servicio que tan encarecidamente le pedimos, quedamos de usted, señor cronista.

Muchas viudas y huérfanas de la guerra.

Orden jeneral.—Jefe de servicio para hoi 22 el sarjento mayor don Ramon Jarpa.

Buque de guardia para hoi el *Huáscar*.

El barómetro señalaba ayer la 4 P. M. lluvia en 2.º grado y lucia el sol.

El termómetro centígrado, 14,50 grados.

El higrómetro, 68 grados de humedad.

Retreta para esta noche.—El Rejimiento Cívico de Artillería, tocará:

1.º Polka *Las tres hermanas.*
2.º Aria de la ópera *El corsario.*
3.º Variaciones para bugle.
4.º Paso doble *La cancion del Tambor Mayor.*

El vapor "Corral."—Este vapor saldrá para Valdivia e intermedios, hoi 22 a las 12 del dia, la correspondencia que habrá de llevar se recibe en la oficina del correo solamente hasta las 10 de la mañana.

Se encuentra ya definitivamente establecida en Chillan la oficina del Telégrafo Americano, con comunicacion a Concepcion, Tomé, Talcahuano, Coronel y Lota.

La tarifa es la misma que la del Telégrafo del Estado.

Escusado es que manifestemos aquí los grandes e inestimables servicios que esa línea está llamada a prestar en los pueblos del sur, que se hallaban completamente fastidiados con el mal servicio de las líneas telegráficas del Estado.

El servicio de la línea telegráfica particular que hoi se inaugura, será irreprochable, pues pertenece a una empresa que posee una merecida reputacion de exactitud.

La oficina de Chillan estará pronto en comunicacion con el norte, pues los hilos telegráficos alcanzan ya de sur a norte hasta San Cárlos, y de norte a sur hasta San Javier de Loncomilla, hallándose ya en comunicacion todos los pueblos del norte hasta Valparaiso.

Teatro de la Victoria.—Ayer hemos visitado los trabajos de este coliseo y bien poco tenemos que comunicar a nuestro lectores sobre el particular.

La obra de estuco ya ha comenzado, y se hace notar desde luego, el reducido número de operarios a cuyo cargo está esta parte de los trabajos. El techo de la galería, de los palcos y del *foyér*, como asimismo las murallas de este departamento, han recibido la primera mano o preparacion, para recibir en unos cuantos dias mas el bruñido y el color.

No obstante, la obra de carpintería tiene aún para mas de un mes de trabajo.

Faltan las puertas y ventanas en todo el edificio y gran parte de la tramoya y escenario.

Creemos apesar de todo, que aumentando el número de operarios, tanto en el ramo de carpintería como en el de ornamentacion, el Teatro de la Victoria podria quedar, en mui poco tiempo mas, a disposicion del público.

Muerte repentina.—El administrador de correos de Los Anjeles, don Francisco Prats, falleció antenoche repentinamente.

Era hermano de don Belisario Prats.

Huésped.—Desde ayer se encuentra entre nosotros un hermoso ejemplar de la raza indijena de la sierra de Bolivia, que ha venido en compañía de un indito como de doce años de edad, hermano suyo, a vender yerbas prodijiosas que sanan toda clase de males, tanto del cuerpo como del alma.

Los chiquillos del pueblo le han hecho un recibimiento de príncipe y no se cansan de seguirlo a todas partes, llevados de la admiracion que les causa el enorme *chapeeon*, que les llega a la cintura, y los vistosos tejidos del chamanto en que se envuelve.

Este doctor indio es de carácter mui comunicativo y habla con mucha claridad, no olvidando el *si pues* a cada frase.

Su nombre es el de *Minchol*.

Solicitada.—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Señor cronista de *La Union:*

Mui señor mio:

La atenta lectura de los informes del comandante de Policía, Seguel, y del Director de Obras Públicas, me ha sujerido la idea de hacer algunas modestas observaciones que no dudo tendrán cabida en su estimable diario.

Segun se desprende de esos informes, las últimas lluvias no han traido nada de nuevo, nada digno de notar en el modo de ser diario de Valparaiso.

Las aguas siguieron su curso natural; es decir: corrieron del cerro al plan y del plan al mar; ni mas ni ménos. Los hombres anduvieron en sus dos piés. Los caballos en sus cuatro patas. Los coches en sus cuatro ruedas. Los buques en su fondeadero.

¡Qué ganga!

Mas, talvez por olvido, nada se dijo en esos informes sobre que los carros del Ferrocarril Urbano se vieron interrumpidos en su marcha ordinaria durante unos ocho dias por causa de haberse ocurrido cambiar de asiento a unas cuantas paladas de tierra que ántes tenian buen lugar en el cerro y que, cansadas de su inmovilidad se les ocurrió, sin duda en mala hora, hacerse presente en lugares donde no eran necesarias.

Efectos de la inestabilidad humana, sin duda.

Nos imajinamos, sin embargo, que alguien nos pregunta sijilosamente, la causa del derrumbe de la famosa muralla de Lever que tan bien resistió a las torrenciales lluvias de 1877 y 81. Tambien nos parece oir la misma voz que nos pregunta por qué durante ocho dias todos los carros lastreros del ferrocarril central se ocupan de sacar las arenas de la quebrada de Juan Gomez y porque, todavía, quedan 15 o 20,000 metros cúbicos que no pueden sacarse sino con una suma igual en miles de pesos.

La molesta voz del sijiloso preguntón nos importuna aun con sus interrogaciones buscando la causa por qué doscientas casas que ántes eran de dos y tres pisos en la quebrada de la Cajilla han quedado hoi de medio piso las primeras, y de uno las segundas y sus mil quinientos o dos mil vecinos en la calle, sin albergue, y mendigando la caridad pública; todavía inquiere de nosotros la causa por qué la quebrada de San Agustin se encuentra enteramente obstruida lo que jamas en los años que tiene Valparaiso habia ocurrido; como sucede tambien con el tranque de San Francisco y en jeneral, con la ciudad entera.

A todas estas impertinentes preguntas contestaremos que ello es debido únicamente a que tenemos el honor de estar gobernados por un injeniero yankee recibido en la universidad de *Farsastown;* que este injeniero que recorre la ciudad al largo paso de un peruano Bucéfalo, acompañado de regular escolta, es un hombre que quiere brillar por el lado opuesto que brilló un Echáurren u otros.

Y para que no se vea que no es broma nuestra respuesta, vamos a hacer un paso de historia séria.

Cuando el cuñado del Ministro pretendiente a la futura presidencia de la República, pretendió hacer el famoso Camino de Cintura, para parodiar al activo ex-intendente de Santiago y fecundo escritor don Benjamin Vicuña Mackenna, pidió al Gobierno un injeniero que ejecutara el trabajo; se le mandó a un señor Cabrera Gacitúa, si no recordamos mal. Este empezó su estudio con toda conciencia y tuvo el valor de hacer presente a nuestro injeniero intendente los sérios inconvenientes que a ese trabajo se oponian.

Esta franqueza disgustó al injeniero yankee y sin mas devolvió a Santiago al que le habia mandado el Gobierno, pidiendo otro que pudiera manejar con mas facilidad.

Se le mandó a uno de los primero injenieros de Santiago, un señor Fernandez, si no nos es ingrata nuestra memoria. Este señor comprendió a las pocas palabras a nuestro mandatario, y *con órdenes superiores*, procedió a ejecutar el anhelado trabajo, despues de mil observaciones que no fueron atendidas.

Nos consta un hecho que como vecinos de estas apartadas cerranías, ocurrió en nuestra presencia y que resuelve toda cuestion.

Estando nuestro *yankee* intendente cerca de la cerveceria de don Nicolas Mena, hasta donde lo habiamos acompañado por motivos especiales, preguntó al injeniero Fernandez la causa por qué no habia tapado o hecho el terraplen de la quebrada de Elias. El señor Fernandez contestó que creia mui aventurado hacer esa obra como todas las de las quebradas, sin ántes levantar los puentes que ellas necesitaban.

Esta sencilla respuesta, que hoi Valparaiso entero podrá estimar, parece que molestó profundamente a los conocimientos del Intendente, y en nuestra presencia y de la manera mas perentoria le ordenó que cerrara todos los cauces inmediatamente y sin mas observacion.

El señor Fernandez insistió aun en que le diera esa órden por escrito para salvar su responsabilidad profesional en el caso de un aguacero u otra eventualidad; pero nuestro yankee intendente volviendo las riendas de su Bucéfalo, le contestó que cumpliera sus órdenes, y si tenia observaciones que hacer, las hiciera por escrito y en debida forma.

No sabemos si se harian o nó, nos inclinamos a creer que sí; pues, pocos dias despues por medias palabras que oimos a los mismos personajes, nos hicieron creer que algo de aquello habia.

Vino en seguida la salida del señor Fernandez y con ella el mayor desbarajuste en los trabajos, hasta el estremo de tener hasta doscientos peones, sin saber qué hacer de ellos durante muchos dias.

Seria bueno que tomáramos en cuenta todo esto y diéramos nuestros agradecimientos mui espresivos a los autores de los bienes que con tanta prodigalidad hemos recibido.

El vecino de la Cajilla.

SANTIAGO

Santiago, julio 21 de 1885.

La consignacion del guano.—Un periódico de Paris, órgano autorizado de las operaciones bursátiles, trae un precioso dato sobre la responsabilidad de la *Compañía Comercial*, con la cual recientemente ha celebrado el Gobierno un contrato de consignacion de 140.000 toneladas de guano por año. Segun el estracto que traducimos y publicamos al pié de estas líneas, la *Compañía Comercial* francesa tiene un capital nominal de seis millones de francos, del cual solo han cubierto sus accionistas la mitad, el 50%, o sean tres millones de francos.

La Compañía que tiene solo un capital de *seiscientas mil pesos oro* va a ser la depositaria del guano de Chile; va a tener en sus depósitos 140.000 toneladas que pueden valer *sus cuatrocientas mil libras esterlinas*, o sean, cerca de cuatro millones de nuestra moneda.

El año 1883 perdió la *Compañía Comercial* la cantidad de 310.892 francos 70 céntimos que ha cubierto con las utilidades del año 1884. *La Compañía*, segun el estracto de la memoria, es negociante en maderas de construccion y propietaria de un bosque en la Polonia austriaca. Este año no reparte provechos a sus accionistas, pero les habla de *utilidades pendientes* y *de negocios en perspectiva.*

La lectura de los descarnados datos que publica el órgano de la Bolsa de Paris estamos ciertos que llevará al ánimo de nuestros lectores, la tristísima impresion que ha producido en el nuestro, al contemplar que el Gobierno ha puesto en manos de una Compañía de escasa responsabilidad, de especulaciones alcatorias y de crédito quebradizo en la Bolsa de Paris, la fuente casi única de los actuales recursos fiscales, de la cual depende que nuestras finanzas, torpemente manejadas, caigan en mayor postracion aun.

Hé aquí el estracto de *La Cote Europienne*, del 2 de mayo último, acerca de la Compañía consignataria del guano:

«La Asamblea jeneral anual de accionistas de la Sociedad Anónima «Compañía Comercial Francesa» (sociedad de un capital de seis